

ALSANO S. A.

Guayaquil, Abril 14 del 2000

**Senores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución # 90.1.5.3.006, expedida por el señor Superintendente de Compañías, presento a vuestra consideración y análisis el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1999, y el Informe Económico.

Como es de vuestro entero conocimiento la compañía al momento no ha incurrido en ventas, ya que estamos en etapa de construcción de las villas, los gastos correspondientes a dichas construcciones se encuentran reflejados en una cuenta de Activo Exigible, una vez que se comience a entregar las villas procedemos a liquidar las mencionadas cuentas que creemos será en el ejercicio económico del 2000.

Por el momento se ha cumplido únicamente con todas las disposiciones de la Junta General y del Directorio de ALSANO S. A.

Agradeciendo una vez mas por la confianza depositada en mi persona, me suscribo como siempre de Uds.

Atentamente,

ALSANO S. A.


Ing. Julio Jalil Mata
Gerente General

JJM/nvb.

